125

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL PARAFISCALES.

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY 80 DE 1993 MODIFICADO POR EL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007

Yo, **JUAN JOSE RODRIGUEZ GUTIERREZ**, identificado con cédula de ciudadanía N° **1.005.181.097** expedida en **Yondó**, en mi calidad de Representante Legal de la sociedad **PROYECTOS E INTERVENTORIA JM S.A.S.**, identificada con NIT N° 901706465-0, bajo la gravedad del juramento manifiesto que la sociedad ha cumplido durante el mes de MARZO y ABRIL con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos laborales), así como con el pago de los aportes parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), de conformidad con la normatividad vigente.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado para los fines que estime convenientes a los 28 días del mes de mayo de 2026.

Firma

Juan José Rodriguez. G

JUAN JOSE RODRIGUEZ GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL
PROYECTOS E INTERVENTORIA JM SAS